



Expediente: 146/97

Carátula: RIVAROLA OMAR C/ SUC. ELIAS SAID NADER Y OTRO S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SUCESION DE NADER, ELIAS SAID-DEMANDADO

900000000000 - EMPRESA EL CENTAURO S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - HEREDEROS DE ELIAS SAID NADER(MARIA A. AMADO,EMILIA B,NADER,, -DEMANDADO

900000000000 - NADER DE GANDUR, MARIA ORFELIA-DEMANDADO

900000000000 - LLANES NAVARRO, RICARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

900000000000 - NADER, ALFREDO EMILIO-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - DIAZ, MARIA ANGELA FERNANDA-PERITO CONTADOR

27130675862 - RIVAROLA, OMAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 146/97



H105035511037

RIVAROLA OMAR C/ SUC. ELIAS SAID NADER Y OTRO S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA.EXPTE. N° 146/97. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación de la letrada Marta Menendez:

Atento a las constancias del presente proceso, dispongo REITERAR el oficio dispuesto el 26/12/2022, a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2, para que en el marco del proceso, MOVANE JULIO c/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER s/ COBRO DE PESOS, sirva remitir las sumas de dinero pertenecientes a este proceso, es decir \$47.026,60, por capital mas la suma de \$10.000 por acrecidas, hacia la cuenta oportunamente informada, 562209587905036 a nombre del proceso y a la orden de esta GEAT 3. 146/97 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO III NOM

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.